

INFORME DE CORRECIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA VALORACIÓN RELATIVO A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS QUE PRESENTA LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA EN RELACION CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PIEZAS, REPUESTOS Y RECAMBIOS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (EXPTE. SU 26/21).

Habiéndose detectado error material en el informe de valoración en el procedimiento de la contratación del suministro de piezas, repuestos, recambios y otros productos para el mantenimiento, conservación y reparación de la flota de vehículos y maquinaria de titularidad municipal del Servicio de Limpieza y Recogida SU 26/21, el técnico que suscribe manifiesta que en el cuadro del punto 4.1 Oferta Económica del lote II lubricantes existe un error material en la asignación de puntos a los licitadores, así en el informe de fecha 26 de marzo de 2021 que se refleja a continuación pone:

4.1 Oferta económica

EMPRESA	Dto.	Valoración económica sobre valor estimado del contrato SIN IVA	Valoración económica sobre valor estimado del contrato CON IVA	Puntos
AUTORECAMBIOS EUROPA, S.A.	40,00%	25.289,27 €	30.600,01 €	66,50
ALMACÉN DE INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN, S.A.	16,00%	35.404,98 €	42.840,02 €	29,47
AC 99 MOTOR, S.L.	34,50%	27.607,45 €	33.405,02 €	63,55
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN ,S.L.U.	38,00%	26.132,24 €	31.620,01 €	70,00
RECAMBIOS Y LUBRICANTES DEL SUR, S.L.	38,00%	26.132,24 €	31.620,01 €	70,00
JV17 SYNDICATE CAR, S.L	0,00%	42.148,78 €	51.000,02 €	0,00

Y con el fin de corregir el error detectado. el cuadro debe poner:

4.1 Oferta económica

EMPRESA	Dto.	Valoración económica sobre valor estimado del contrato SIN IVA	Valoración económica sobre valor estimado del contrato CON IVA	Puntos
AUTORECAMBIOS EUROPA, S.A.	40,00%	25.289,27 €	30.600,01 €	70,00
ALMACÉN DE INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN, S.A.	16,00%	35.404,98 €	42.840,02 €	28,00
AC 99 MOTOR, S.L.	34,50%	27.607,45 €	33.405,02 €	60,38
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN ,S.L.U.	38,00%	26.132,24 €	31.620,01 €	66,50
RECAMBIOS Y LUBRICANTES DEL SUR, S.L.	38,00%	26.132,24 €	31.620,01 €	66,50
JV17 SYNDICATE CAR, S.L	0,00%	42.148,78 €	51.000,02 €	0,00

y que ese error afecta a la vez la puntuación total del Lote II Lubricantes, por lo que en el cuadro total del lote II debe poner:

Puntuación total Lote II Lubricantes

EMPRESA	Dto.	Per. Tec.	Garantía	Puntos
AUTORECAMBIOS EUROPA, S.A.	70,00	0,00	15,00	85,00
ALMACÉN DE INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN, S.A.	28,00	0,00	5,00	33,00
AC 99 MOTOR, S.L.	60,38	0,00	15,00	75,38
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN ,S.L.U.	66,50	0,00	15,00	81,50
RECAMBIOS Y LUBRICANTES DEL SUR, S.L.	66,50	15,00	15,00	96,50
JV17 SYNDICATE CAR, S.L	0,00	0,00	5,00	5,00

No afectando este error material a la propuesta de adjudicación para la contratación del suministro de piezas, repuestos, recambios y otros productos para el mantenimiento, conservación y reparación de la flota de vehículos y maquinaria de titularidad municipal del Servicio de Limpieza y Recogida SU 26/21 LOTE II LUBRICANTES que en su día se hizo.

En Marbella, a fecha de la firma electrónica.

Carlos Almécija Valentín
Técnico Delegación de Limpieza

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

132e58a7977b5b5472fbdae0f50fc5f072e4e9d9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013673_2021_000000000000000000000006449665

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 19/05/2021 14:11:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 132e58a7977b5b5472fbdae0f50fc5f072e4e9d9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf